



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

11142

Juicio verbal 854/2016

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal (Desahucio Precario) nº 854/16-6, a instancia de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA contra IGNORADOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN C/ CAP BLANC Nº 17 ESC 2 PISO 2 PUERTA 4ª DE PALMA, en el que ha recaído SENTENCIA nº 67/2018 de fecha 15/05/2018, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y como consecuencia del ignorado paradero de IGNORADOS OCUPANTES DE LA vivienda sita en calle Cap Blanc nº 17 Esc. 2 piso 2º pta 4ª de Palma, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palma, 24 de octubre de 2019

El/la letrado de la Administración de Justicia

